XXII

CAMPEONATO DE ESPAÑA

PERDIZ CON RECLAMO

23 FEBRERO 2019

Navalvillar de Pela
Badajoz

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

CSD Consejo Superior de Deportes

Extremadura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Extremadura Deporte desde la Base

NISSAN Innovation that excites

LaLiga Sports

HART

MAXAM

GRANJA CINEGÉTICA DEHESA BOYAL
COTO INTENSIVO

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

EL RECLAMO
ASOC. PERDIGONEROS PELEÑOS

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Cinegética

MUTUASPORT

BERETTA

REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA

Francos Rodríguez, 70 - 2º · 28039 Madrid
913 111 411 · www.fecaza.com

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

Carretera Cáceres, 3 (Edificio Blanco) · 06007 Badajoz
924 171 024 · www.fedexcaza.com

Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1 · 06760 Navalvillar de Pela
924 861 800 · www.navalvillar.com

Año y lugar de edición: 2019, Navalvillar de Pela.
Diseño y maquetación: Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

Saluda

Guillermo Fernández Vara.
Presidente
de la Junta de Extremadura.

Desde siempre la caza ha sido una actividad claramente vinculada al ámbito rural, una actividad que, en cualquiera de sus modalidades, siempre ha supuesto una de las mejores prácticas para interactuar con el medio natural, conociéndolo y fomentando a su vez valores ecológicos y de sostenibilidad medioambiental. Sintiendo la caza como una forma de vida en cada jornada.

Además, se cuenta con diversidad de campeonatos, donde a través de la Federación Nacional, la Extremeña y las diferentes sociedades y clubs, se da un impulso especial al sector, donde ahora, más que nunca, es necesaria la unidad, el asociacionismo, para ser más fuertes y poder llegar con más facilidad a las diferentes administraciones para que todas las reivindicaciones y necesidades sean escuchadas y promover, entre todos, un desarrollo más óptimo acorde a los nuevos tiempos y normativas europeas actuales, pero sin olvidar que la caza es una actividad legítima y que supone mucho para una parte muy importante de nuestra población, siendo Extremadura la mayor región en número de licencias de caza por habitantes.

Nuestra tierra se ha ido convirtiendo en un referente nacional de la actividad cinegética, siendo ésta una pieza clave en el equilibrio territorial y un claro motor económico y de desarrollo para toda Extremadura.

Es importante destacar cómo la caza se ha mantenido siempre vinculada al territorio, siendo mucho más que una actividad económica, ya que cuenta con otros muchos recursos interesantes que aportan valor añadido a nuestros pueblos, como son planes de formación y dinamización del sector cinegético, ofreciendo así diferentes posibilidades de empleo en el ámbito rural para ayudar en el reto contra la despoblación que tanto nos afecta en la actualidad. Sin olvidar el excelente turismo rural y la rica gastronomía por toda la geografía extremeña.

La actividad cinegética es fuente de tradición, pues es una costumbre que se transmite de padres a hijos y que supone el fomento de vínculos de amistad. Por ello es necesario seguir defendiendo aquello en lo que se cree, siempre con tolerancia y respeto, pero sin prejuicios ni complejos, adaptándose a los nuevos tiempos, como bien está demostrando también el colectivo JOCAEX (Jóvenes Cazadores de Extremadura).

Mis mejores deseos para que esta jornada del Campeonato de España de Perdiz con Reclamo sea entrañable para todas y todos los asistentes.

Un cordial saludo.

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara
Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura

María José Rienda Contreras
Presidenta del Consejo Superior de Deportes

Leire Iglesias Santiago
Consejera de Cultura e igualdad

Dña. Begoña García Bernal
Consejera de Medio Ambiente Y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

D. Miguel Ángel Gallardo Miranda
Presidente de la Excma. Diputación de Badajoz

D. Manuel José Hernández Hernández
Director General de Deportes

D. Pedro Muñoz Barco
Director General de Medio Ambiente

D. Francisco Javier Fernández Cano
Alcalde de Navalvillar de Pela

D. Ángel López Maraver
Presidente de la Real Federación Española de Caza

D. José María Gallardo Gil
Presidente de la Federación Extremeña de Caza

D. Ángel Hurtado Nogales
Delegado Provincial de FEDEXCAZA en Badajoz

Saluda

Miguel Ángel Gallardo Miranda.
Presidente
Excma. Diputación Provincial de Badajoz.

En el pleno de diciembre de 2018 los grupos de la Corporación Provincial de Badajoz aprobamos por unanimidad una declaración institucional a favor de la caza, la pesca y los toros, como también lo hicieron por su parte la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura. En el texto se recuerda que el medio rural extremeño está inmerso en un proceso de despoblación muy preocupante y que estos tres sectores proporcionan empleo y riqueza. En virtud de ello, esta situación conduce a una parte de la población joven a la migración hacia municipios con mayor peso demográfico, algo que debería preocuparnos excepcionalmente, si pretendemos que nuestros pueblos no desaparezcan.

Además de los datos económicos y medioambientales, la caza y la pesca en Extremadura poseen un gran arraigo social y cultural que se mantiene con fortaleza en la actualidad, con un peso específico en la cultura y tradiciones de la provincia de Badajoz.

Por ello, se invitó a todas las Entidades Locales y a la Federación Extremeña de Municipios y Provincias a adherirse a esta declaración y sumarse a las voces que apoyan la caza, la pesca y la Tauromaquia, además de proponer dar traslado de la moción y su aprobación al Gobierno de España para que garantice la defensa y protección de estos sectores por el impacto económico, social, medioambiental y cultural de estas actividades en el mundo rural.

Extremadura es una región con un extraordinario patrimonio medioambiental, y tiene en su medio natural una de sus principales señas de identidad, así como uno de los más importantes recursos de futuro. Formando parte de esta riqueza natural, los recursos cinegéticos y su gestión desempeñan una función primordial en el desarrollo del medio rural y en la conservación de las especies. Así, la Junta de Extremadura, consciente de la importancia que para la sociedad extremeña tiene la caza, aprobó la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, modificada por la Ley 12/2014, de 19 de diciembre, en la que se establece un modelo sostenible, que integra el aprovechamiento cinegético y la conservación del medio natural. Como principio básico de este nuevo ordenamiento, se fija el doble reconocimiento de la caza como actividad social y económica, distinción que pretende dar cobertura a esta actividad, al ir asociada a la cultura y al ocio, al tiempo que como actividad económica aporta alternativas y complemento al desarrollo y empleo rural.

En consecuencia, corresponde a los poderes públicos mantener la ordenación de los sectores indicados, en su doble e inseparable aspecto de patrimonio cultural y de sector económico y sistema productivo propio. Por ello os animamos a continuar con vuestra labor y que este XXII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo, que se celebra en Navalvillar de Pela, sea todo un éxito, sobre todo porque se trata de una prueba que representa una modalidad de arte, cultura y tradición, y que cuenta con numerosos adeptos en la región extremeña.

Saluda

Ángel López Maraver.
Presidente
Real Federación Española de Caza.

Si hay una tierra donde la afición a la caza de la perdiz con reclamo alcanza su máximo nivel, esta es, sin duda, la comunidad extremeña, motivo por el que, como presidente de la Real Federación Española de Caza, me supone una gran satisfacción que este año vaya a albergar en sus campos el Campeonato de España de esta tradicional modalidad.

La caza de la perdiz con reclamo macho es un arte en sí mismo que permite –tanto a sus incondicionales seguidores como a los curiosos que quieran acercarse por primera vez a esta especialidad cinegética– deleitarse con los inolvidables momentos servidos por los mejores pájaros, que pondrán en juego todo su repertorio de gorjeos, cuchicheos, piñoneos, chirríos, claqueos, suspiros, titeos… melodiosas y vehementes notas sonoras que cantarán desde el escenario de sus pulpitillos, en su afán por seducir y atraer a sus posibles conquistas silvestres al tiempo que defender de otros machos lo que consideran ya suyo.

La Real Federación Española de Caza siempre ha valorado el incondicional y sacrificado, pero tan satisfactorio, trabajo que realizan los reclamistas, aceptando su papel de actores secundarios para que el verdadero protagonista, el macho de perdiz, se luzca en el puesto con sus sonoros retos y atraiga a sus semejantes, ofreciendo, si la suerte acompaña, un lance efímero que compensará, con creces, al paciente cazador de todos los desvelos y cuidados dados a su perdigón durante todo el año.

Y este único espectáculo cinegético vamos a poder disfrutarlo en la localidad pacense de Navalvillar de Pela, que va a volcarse el próximo 23 de febrero para que resulte un éxito el XXII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo, una prueba organizada por la Real Federación Española de Caza y el Consejo Superior de Deportes con la colaboración de la Federación Extremeña de Caza.

Sólo me queda desear suerte a todos los aficionados que acudirán hasta Navalvillar de Pela para medir el vigor de sus reclamos en esta final nacional, dar las gracias a la Federación Extremeña de Caza, jueces, colaboradores, entidades oficiales y patrocinadores por el tiempo y el esfuerzo dedicados a organizar esta prueba, y adelantar mis felicitaciones, no sólo al futuro campeón de España y a su pájaro, sino, en general, a todos los cuquilleros que, día a día, con su abnegada dedicación al reclamo, mantienen viva esta ancestral práctica cinegética.

JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Presidente
Ángel López Maraver

Vicepresidente 1º adjunto a Presidencia y responsable de Gestión Económica
Ignacio Valle López-Dóriga

Vicepresidente y director de Competiciones
Eduardo Cornejo Salazar

Vicepresidente y responsable de Deportes de Caza Lanzada
Pedro Bestard Martínez

Vicepresidente y responsable de Gestión Cinegética
Marcial Juvenal Rodríguez Curbelo

Vicepresidente y responsable de Derechos y Obligaciones del Federado
José María Mancheño Luna

Vocal y responsable del área de Caza Sostenible
José Luis Sarasola Aguinalde

Vocal y asesor Presidencia
Raúl Esteban Cano

Vocal y asesor de Gestión Económica
Javier Nogueira Diz

Vocal y asesor Técnico
José María Gallardo Gil

Vocal y responsable del Área de Caza Social
Juan Yagüez Romero

Vocal y responsable de Deportistas de Alto Nivel
Beatriz Laparra Cuenca

Vocal y responsable del Área de Juventud
Francesca Capó Vallespir

Tesorero
José María Ubach Millá

Saluda

José María Gallardo Gil.
Presidente
Federación Extremeña de Caza.

Arte, tradición y magia

Extremadura acoge este año la vigésimo segunda edición del Campeonato de Perdiz con Reclamo, correspondiente a la edición 2019, la que podríamos catalogar la modalidad más artística y tradicional de todas las que forman el calendario deportivo cinegético.

Hablar de la caza de la perdiz con reclamo es hablar de nuestros mayores, de las historias que emocionan entre aguardos de piedra y escopetas de cañones oxidados narradas a la luz de la lumbre. El perfil del cazador de reclamo, es por norma general (y debe ser) una persona pausada, observadora, que analiza cada sonido y cada silencio, para tener la recompensa de sacar su propia historia que cada puesto brinda y poder contarlas con detalles, lejos de abrirse a exitosos lances.

La Federación Extremeña de Caza, con el papel de anfitrión, en base al trabajo y compromiso que le caracteriza, pone todos sus medios para estar a la altura de las circunstancias, con el objetivo de que locales, participantes y visitantes tengan el evento que merecen.

La localidad de acogida, Navalvillar de Pela, y su Sociedad Local de Cazadores "San Antón Abad", abanderados por la ilusión, han apostado por la acogida de esta prueba como un gran reto donde reflejar la pasión que desarrollan por la perdiz con reclamo. Una localidad con un gran número de cuquilleros, con una asociación perdigonera comprometida, que año tras año, fomenta e impulsa la modalidad de "banquillo y asentón" en la comarca de las Vegas Altas.

El 23 de Febrero los mejores reclamistas del panorama nacional se darán cita en la localidad peleña para celebrar un evento de trascendencia nacional.

Me gustaría invitar desde aquí a todos los cazadores extremeños a asistir a esta bonita jornada de convivencia.

¡Nos vemos en Navalvillar de Pela!

DIRECTIVA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

Presidente

JOSÉ MARÍA GALLARDO GIL

Vicepresidentes

MANUEL GALLARDO CASADO
JUAN MASEDO OLIVERA
JESÚS MARTÍN TORRES

Secretario

MIGUEL ANGEL VALLECILLO TEODORO

Delegado provincial de Badajoz

ÁNGEL HURTADO NOGALES

Delegada provincial de Cáceres

MARÍA GUADALUPE LEZA VILLALBA

Tesorero

CARLOS CAYUELA GARCÍA

Vocales

RODRIGO CABALLO RODRÍGUEZ (Delegado RRCC y Compak)
JOSE MANUEL MORA MOTA (San Huberto- Perros de muestra)
BENITO MANZANO VILA (Delegado silvestrismo)
RAMÓN FALCÓN SÁNCHEZ (Delegado podenco)
ANICETO JIMENEZ CORBACHO (Delegado Becadas)
CARLOS CARVAJAL ESCOBAR (Delegado Perdiz con Reclamo)
SERGIO PAJUELO MADRUGA (Delegado Caza menor con perro)
ANGEL BARRÓN GONZÁLEZ (Delegado Arco)
IGNACIO HIGUERO DE JUAN (Delegado del Sector Profesional)
GREGORIO REPILADO RAMOS (Delegado de Rehalas)
PATRICIA SIERRA CARMONA (Delegada de galgos)
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CEBERINO (Delegado cetrería)

Saluda

Francisco Javier Fernández Cano
Alcalde-Presidente
Ayuntamiendo de Navalvillar de Pela.

Es para mi un honor como Alcalde de Navalvillar de Pela que nuestra localidad haya sido elegida como sede del XXII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo y estoy seguro que dicho evento será un éxito, pues a la gran afición que hay en nuestra localidad se une el incomparable marco de la dehesa extremeña de nuestro Parque Periurbano de Moheda Alta, todo un espectáculo de la naturaleza y el carácter siempre hospitalario de nuestro pueblo.

Espero que los participantes, aficionados y visitantes de este Campeonato se lleven un grato recuerdo de las jornadas que van a pasar entre nosotros, siendo es, junto al éxito deportivo, la mejor recompensa que podemos obtener al esfuerzo que este Ayuntamiento ha hecho para que todo este en las mejores condiciones.

Mi agradecimiento a la Federación Nacional y Regional de Caza, por habernos elegido para este acontecimiento y por el apoyo continuado a esta modalidad tradicional de caza.

Por último quiero desear suerte a todos los cazadores que nos acompañen de otras comunidades autónomas, que junto a sus reclamos ofrezcan un gran espectáculo y esperar que todos los visitantes que nos acompañen en esta jornada se lleven un inmejorable recuerdo de Navalvillar de Pela y del Parque Periurbano de Moheda Alta.

Bienvenidos a Navalvillar de Pela.

Saluda

Bonifacio Baviano Mendoza.
Presidente
Sociedad de Cazadores
"San Antón Abad".

Como presidente de la sociedad de cazadores "San Antón Abad" de Navalvillar de Pela, en mi nombre , y en el de la junta directiva y todos sus socios, quiero dar la bienvenida a todos los participantes , aficionados y amantes del mundo rural que nos van a acompañar el proximo 23 de febrero de 2019 en el XXII Campeonato de España de perdiz con reclamo macho.

Que un evento de tanta importa se celebre en nuestra localidad, hace que nos sintamos profundamente orgullosos y contentos por la gran responsabilidad, y esperando satisfacer las expectativas tan altas que se han creado entorno al mismo.

En estos momentos en el que, el sector cinegético se encuentra tan cuestionado por algunos colectivos, donde quieren imponer reglas y prohibiciones en el mundo rural, que no tienen ninguna lógica, donde algunos colectivos nos criminalizan por realizar algo que es "de siempre", que son nuestras tradiciones, nuestra forma de entender la vida, que pretenden que dejemos de practicar algo que va en nuestros genes, sin tener en cuenta que la caza colabora en el desarrollo y mantenimiento del campo, creando riqueza, manteniendo población, conservando el medio ambiente, cumpliendo una función que va mucho mas allá de lo económico (que no es poco y que es un valor sin duda a tener en cuenta), y que siempre se ha realizado de la manera más repestuosa con la conservación de los animales silvestres.

Por todo esto nos sentimos orgullosos de ser cazadores y lucharemos para que se mantenga "la caza", nuestra forma de vida y nuestra pasión.

Agradecer la confianza que han depositado en nuestra sociedad de cazadores "San Antón Abad", la Federación Extremeña de Caza y la Real Federacion Española de Caza, para que sea posible la realización del campeonato, felicitándolas por su gestión y buen hacer en la defensa de nuestro sector, animándolas a que sigan con su labor.

El campeonato no se podría celebrar sin la colaboración del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. Gracias por el trabajo realizado y por llevarlo a buen término, por la cesión de las instalaciones , por el apoyo recibido desde el primer momento, por el buen hacer de todo el personal municipal, muchas gracias.

Agradecer también al resto de las instituciones que colaboran para la celebración del concurso, con la cesión de instalaciones y equipos, como la Junta de Extremadura, a quien animamos desde nuestra humilde asociación a que siga apoyando al mundo rural.

Pero el campeonato se celebra también con la ayuda inestimable y desinteresada de mucha gente anónima, empresas y colectivos, a quienes también agradecemos su gran labor, destacando el trabajo de mis amigos los perdigoneros peleños de la asociación "el reclamo", la asociación juvenil "jocaex",.... , gracias de corazón a todos ellos, por colaborar para que este día quede grabado en la retina y en el corazón de todos los participantes, organizadores y visitantes.

Sin más, desear que todos los que nos acompañen, participantes, amigos y amantes del mundo de la caza y del campo, pasen un buen día, y se lleven un grato recuerdo de Extremadura en general y de los los peleños en particular.

Suerte a todos los participantes y ¡viva la caza!

NAVALVILLAR DE PELA

Federico Parralejo Arroyo

En el 2018 los peleños celebramos el 600 aniversario de la fundación de nuestro pueblo, en su ubicación actual, para ello nos basamos en el "Acta de Amojonamiento y Deslinde del Ejido de Navalvillar", documento histórico firmado el 18 de marzo de 1418, por el que el Concejo de Trujillo accede a la petición de un grupo de moradores de estas sierras. 600 son muchos años, pero, a poco que pensemos no es tanto; si tenemos en cuenta que 60, más o menos, es una generación, solo han pasado por estos lares antes que nosotros unas 10 generaciones, y todos nosotros recordamos, al menos dos más: padres, abuelos.

¿Y quiénes eran aquellos primeros peleños? Probamente un grupo de pastores y hortelanos. Si descomponemos el topónimo de nuestra localidad, encontramos las claves para explicarle. "Nava" significa "terreno llano y sin árboles, a veces pantanoso, situado generalmente entre montañas". Bastará preguntar a alguno de nuestros mayores para que nos cuente que el lugar donde ahora está situada nuestra población estaba hasta un pasado reciente cursado por arroyos y que, por ejemplo, lo que ahora es un parque fue hasta no hace mucho una laguna. "Villar" procede de "villaje", es decir, "pueblo pequeño". "Pela", nombre de nuestra sierra, alude a que, acorde con nuestra tradición ganadera, aquí se concentraban los ganados para el esquileo anual.
Un grupo de habitantes de estas tierras pide permiso al Ayuntamiento de Trujillo para deslindar y amojonar el término municipal y se le concede, partiendo de la "Fuente del Rayo", desde donde se deslindaría como término el espacio que abarcara "un tiro de arco" alrededor. Recordamos que Trujillo, junto con Cáceres, son las dos únicas villas de realengo de Extremadura y de ahí parte una de las características esenciales de los peleños, su carácter colectivo anónimo.

Ser villa de realengo en la Edad Media significaba que dependía directamente del rey y su concejo municipal, no dependía de ningún señor feudal u orden religiosa. A nuestra fundación debemos el hecho que, diferencia de otros pueblos de nuestro entorno, no encontramos grandes edificios en piedra, ni públicos como iglesias (habremos de esperar al S, XVI o XVII, la ermita e iglesia de arriba) ni privados como palacios. En nuestra historia como pueblo no han brillado grandes personajes o hayan protagonizado hechos relevantes de los que se conserven memoria escrita en los libros de historia.

"Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia (…)"

Miguel de Unamuno

Ermita de San Antón momentos previos a La Encamisá 2019

Pero no tener personajes históricos, no significa que no tengamos historia, ni presente o futuro. Nuestra esencia se recoge en nuestra bandera, un fértil campo verde, que alude al esplendor de nuestra agricultura, regado por una franja de plata, que simboliza el agua, primero de nuestros arroyos y después de nuestros regadíos. Así lo recoge también nuestro escudo: coronado, con la corona real que alude al realengo; dividido en cuarteles, los superiores referidos al pasado, el inferior al presente y futuro; el cuartel superior derecho alude a nuestro noble pasado (castillo con la Virgen de la Victoria) el escudo de Trujillo; el cuartel superior izquierdo representa nuestro pasado plebeyo, nuestro hito fundacional: la Fuente del Rayo con el mojón I y con numeración latina 1418; finalmente, el Cuartel inferior: en verde, símbolo de nuestra economía agrícola, atravesada por banda plateada que simboliza el agua del regadío, a ambos lados de la banda la rueda de Santa Catalina de Alejandría y la Tau de San Antón, nuestros patronos, que pueden tener que ver con las repoblaciones de la Reconquista (¿navarroaragoneses?)

De la presencia histórica de Navalvillar de Pela en la Edad Contemporánea no tenemos dudas. Sabemos que el municipio creció de forma continuada entre 1900 (3.609 h) y 1960 (6.963 h.), descendió entre esta fecha y 1981 debido a la intensidad de la emigración y logró una ligera recuperación en la primera mitad de la década de los 80 (1986, 5.389 h.) como consecuencia de la paralización del éxodo y el incremento del retorno, situación que se mantiene en la actualidad con una población de 4553, Padrón Municipal de habitantes de 2017.

En el siglo XIII, Fernando III de Castilla y León conquista Trujillo, con protagonismo del Obispo y Concejo de Plasencia y Órdenes Militares. Por ello, ya la División Eclesiástica del siglo XIV nos incluye en el Obispado de Plasencia. En cuanto a laZ División Jurisdiccional, sobre nuestra zona no habrá un expreso dominio nobiliario dado que Trujillo estará entre los tres o cuatro grandes concejos de realengo que constituyen islotes en el conjunto de las tierras dependientes de las Órdenes Militares.

En la Edad Antigua, el término municipal actual de nuestro pueblo pertenecería a los dominios de los Vetones, Pueblo Ibérico prerromano cuyo territorio abarcaba desde el Guadiana al Duero. Los Vetones eran vecinos de los Lusitanos, a los que apoyaron cuando se sublevaron contra Roma. Entre otras cosas nos han legado tenemos:

- Castro del Morro o de Villavieja: amplio recinto de muros semiderruidos desde los que se dominaba la vega del Gargáligas.

- Esculturas zoomorfas de verracos y bóvidos. Toro Vetón, en Casa de Hito (Museo Arqueológico de Cáceres), mojón de lindes entre Pela y Madrigalejo.

- Alrededores de Cogolludo. Numerosos restos. Arracada del s. IV d C, collar con una placa de oro en forma de arco.

- Estela funeraria. Lápida en el Museo Arqueológico de Badajoz, lápida en forma de cuña grabada en una pizarra de 1,10 X 0,60 metros.

- Escultura ibérica femenina de 57 cm de altura realizada en arenisca blanquecina, en una hornacina tapiada de la ermita de Nuestra Señora de la Caridad. Fechada en S. III-I a C.

Monumento al 600 Aniversario de Navalvillar de Pela

Tras los vetones tenemos restos de casi todas las civilizaciones que han pasado por la Península Ibérica:

• GRIEGOS (S. VIII al IV a. d C): Influencia comercial, en Lacimurga restos de Copa con figuras rojas. Olivar de Villavieja, a principios del S. XX una moneda, tetradracma.

• ROMANOS (S. I a. de C, al V d. C): Fuerte romanización, ricas vías fluviales de comunicación en los valles del Guadiana y el Zújar. Diferentes asentamientos: Ciudad de la Lacimurga, seis villas, siete asentamientos rurales y dos necrópolis: El Horno en el Hoyo de Pela, Repica en sierra de Maribañez; Cerro Noguer, La Matilla, Cerro del Guijo, Valverde, Vegas Altas, Las Talarrubias, El Rincón, Valdepalacios.

• VISIGODOS (S. V-VIII): Algunos objetos característicos como la Fíbula de Cogolludo, traída por comerciantes o militares de paso.

• ÁRABES (S. VIII-XI): Citas escritas. Ibn Hayyan (974) cita que el príncipe Abu I Walid Hissham recibió gente de entre otros lugares Bali (Pela); Ibn Hazm, informa sobre el topónimo de Bali o Bala (Pela). También, el geógrafo Al Idrisi.

El poblamiento de nuestras sierras desde tiempos prehistóricos está atestiguado por varios estudios históricos y en especial por la presencia de pinturas rupestres esquemáticas del abrigo del Hoyo de Pela. Siguiendo explicaciones aportadas por Aguilar y Guichard, señalamos que, desde el punto de vista arqueológico, el yacimiento de Cogolludo-Lacimurga proporciona toda una serie de aportaciones novedosas, con referencia a la evolución del poblamiento, desde los siglos VI-V a. C. con materiales orientalizantes e ibéricos: cerámica y armas ibéricas, monedas ibero-turdetanas… Por otro lado, en la necrópolis descubierta se ha hallado una arracada de oro que han datado en el siglo IV-III a. C.

A lo largo de todo el Bronce Final encontramos hallazgos, sobre todo en joyería. Tomando como base el trabajo de M. Almagro Gorbea, pueden señalarse las joyas espirales de Navalvillar de Pela, muy enraizadas en las modas del Bronce Pleno, a la vez que indican unas profundas relaciones con la zona irlandesa.

Seguramente la zona de la Sierra de Pela se encuentra habitada desde hace casi dos millones de años, cuando se produce una expansión acelerada de la especie humana por todos los continentes. Esta primera ocupación del territorio, estaría ligada a una población poco numerosa reunida en torno a grupos de 20 a 25 personas unidas entre sí por vínculos familiares y obligadas, por su dedicación a la recolección, a la caza y a la pesca, a tener gran movilidad con desplazamientos continuos. La sierra peleña sería un buen lugar para ellos, que buscaban espacios situados en las proximidades de los cursos de agua. En ella se han descubierto algunos útiles hechos en piedra, lascas y otros instrumentos cortantes o rasantes datados en el Paleolítico Medio.

Para otro día quedaremos lo más singular que tenemos los peleños, el elemento que une nuestro pasado, incluso antes de la fundación en su emplazamiento actual, y que es indudable la fuerte raigambre de la fiesta de San Antón en Navalvillar de Pela. La Encamisá es el elemento más peculiar de nuestra tradición, con el que nos sentimos más identificados y motivo de orgullo y diferenciación de los peleños. La fiesta está viva y unida a nuestra esencia, no sólo anualmente, cuando la celebramos, sino que es reflejo de nuestro ser, historia y tradición. La Encamisá recoge nuestra cultura agrícola, enraizada en la tierra, sus cambios, autopsia de la evolución del pueblo, sus valores y su forma de vida.

La Encamisá de Navalvillar de Pela, 16 de enero de 2019

COMITÉ ORGANIZADOR

D. Ángel López Maraver
Presidente de la Real Federación Española de Caza

D. Eduardo Cornejo Salazar
Vicepresidente y Director General de Competiciones de la RFEC

Dña. Laura Fernández Galán
Delegada Nacional de Competición de Perdiz con Reclamo de la RFEC

D. Carlos Cavajal Escobar
Delegado Autonómico de Perdiz con Reclamo de FEDEXCAZA

D. José Ángel Durán Risueño
Delegado de Competiciones de FEDEXCAZA

D. Bonifacio Baviano Mendoza
Presidente SDL. De Cazadores "San Antón Abad"

D. Miguel Ángel Vallecillo Teodoro
Secretario General de FEDEXCAZA

JURADO DE LA PRUEBA

Los presidentes de las Federaciones Autonómicas de Caza de la Real Federación Española de Caza o legales representantes de las autonomías participantes.

DIRECTORA DE LA PRUEBA

Dña. Laura Fernández Galán

DIRECTOR TÉCNICO DE LA PRUEBA

D. Carlos Carvajal Escobar

ÁRBITROS DE LA PRUEBA

Los designados por el Colegio Nacional de Jueces y Árbitros de la Real Federación Española de Caza

PROGRAMA DE ACTOS

VIERNES, 22 DE FEBRERO

Recepción, sorteo y cena de bienvenida.
HOTEL “LAS DEHESAS”. Navalvillar de Pela

- **20:00 horas** - Recepción de participantes, jueces y organización
- **20:15 horas** - Sorteo del orden de participación
- **20:30 horas** - Cena de Bienvenida

SÁBADO, 23 DE FEBRERO

- **7:30 horas** – Desayuno en Complejo La Moheda Alta (Lugar de la prueba) Ctra. EX 116 Obando-Guadalupe km. 4,8
- **8:15 horas** - Comienzo de la prueba
- **16:00 horas** - Finalización de la prueba
  A continuación comida, clasificación, entrega de premios y obsequios.
- **17:00 horas** - Clausura del Campeonato

Durante el evento se realizarán diferentes actividades:

- Showcooking - Cetrería – Tiro Con arco – Talleres para niños (Jocaex) – Bailes regionales – Mercadillo – Expositores.

INFORMACIÓN PARA ALOJAMIENTO

HOTEL LAS DEHESAS ★★

N-430 km 141· 06760 Navalvillar de Pela
924 860 515

HOTEL DON JUAN ★★

N-430 KM 139 · 06760 Navalvillar de Pela
924 860 606 · www.donjuanhotel.es

HOTEL RURAL ORELLANA ★★★

C/ Calle Real, 28 · 06740 Orellana la Vieja
924 866 377

PLANO SITUACIÓN

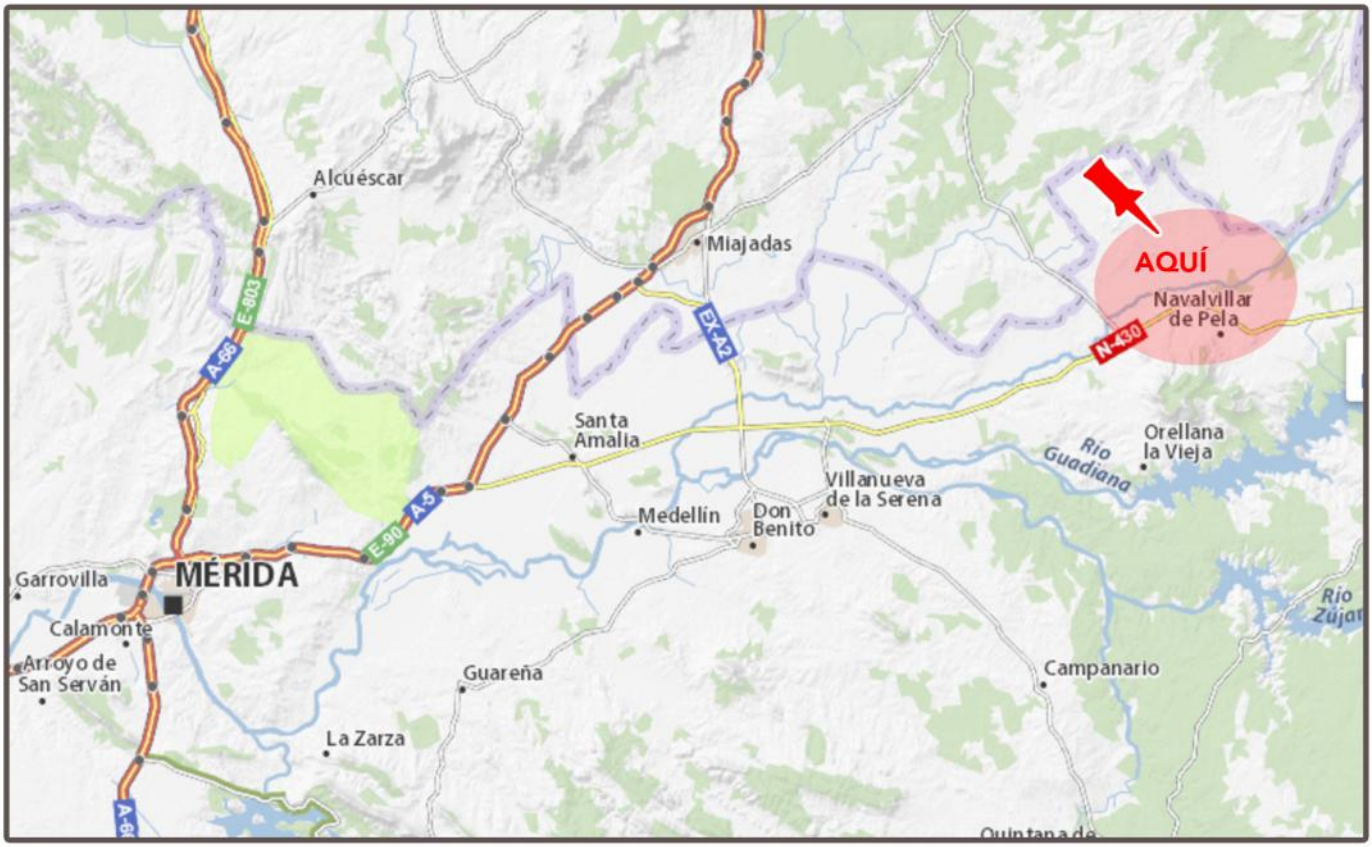

Parque Periurbano de Conservación y Ocio Dehesa de Moheda Alta

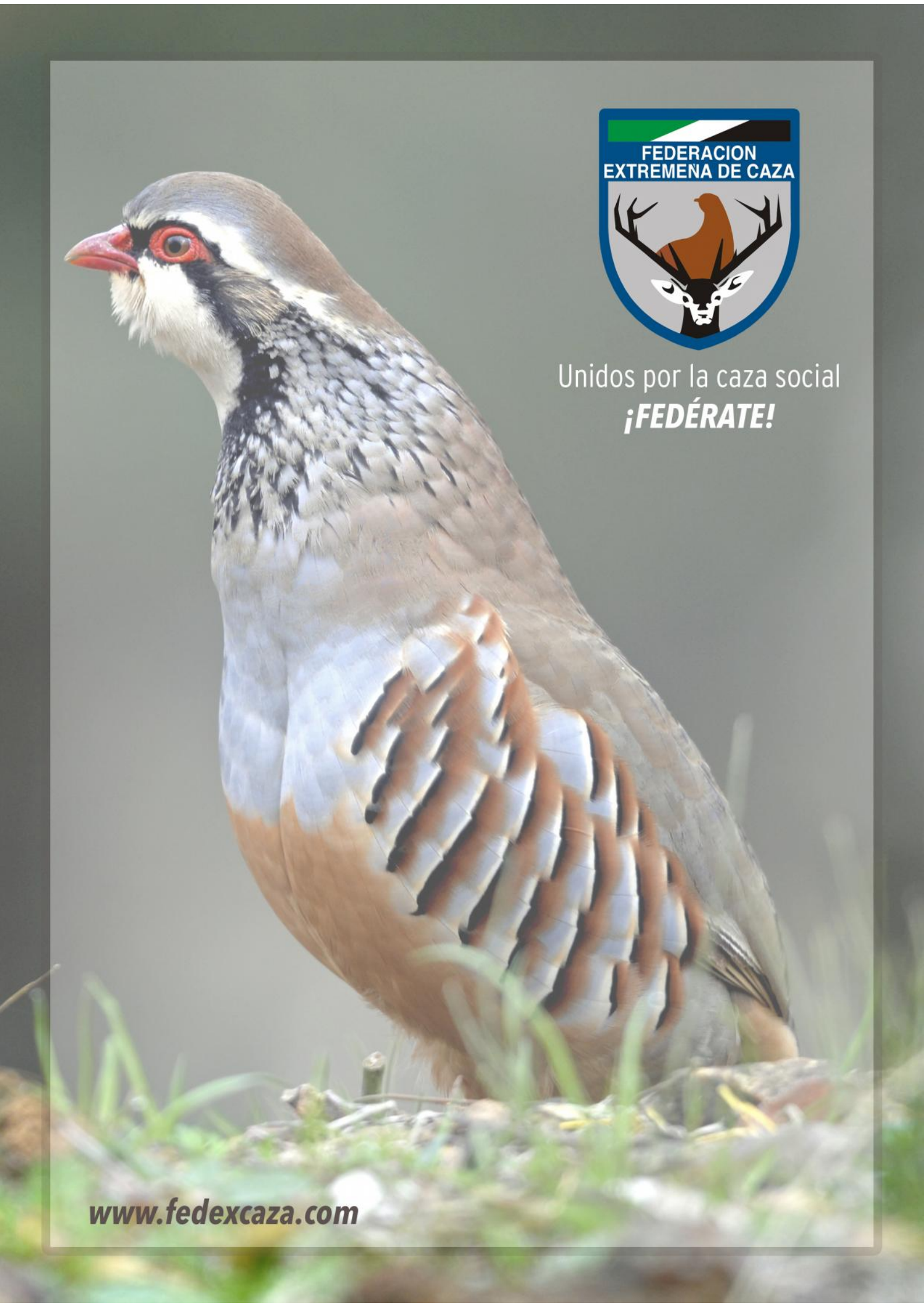
FEDERACION
EXTREMEÑA DE CAZA
Unidos por la caza social
¡FEDÉRATE!
www.fedexcaza.com